

PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A.

Quito, 20 de Junio de 2012

Señor:
JOHN FELIPE ROJAS TORRES
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución de la compañía PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A. celebrada el 19 de Abril de 2012 ante la Notaria Segundo del cantón Quito, se tuvo el acierto de elegir a usted como Presidente de la Compañía, para el período estatutario de 5 años.

De conformidad con los estatutos sociales, al Presidente le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia o impedimento del Gerente General.

La Compañía PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de Abril de 2012, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Llor, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de junio de 2012.

En la Cláusula Quinta de la mencionada escritura se autoriza la suscripción del presente nombramiento.

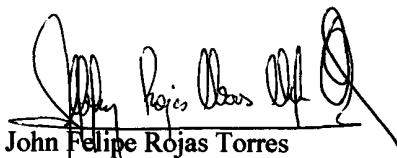
Atentamente,



Ab. Alejandro Villavicencio Yela
C.C. 171698485-9

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de Presidente de la Compañía PRODUCTORA DE ALIMENTOS PRODUAL S.A., y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, portador de la cédula de ciudadanía No. 010201717-5. Quito, 20 de junio de 2012.

Atentamente,



John Felipe Rojas Torres
C.I. No.: 010201717-5

Lo enmendado vale "20".

